



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-15-2021  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **11 de mayo de 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Oficial Mayor y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-15-2021 Adquisición de equipo, material e insumos médicos**, solicitados por la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Dirección de Deporte, la Dirección de Desarrollo Social, la Dirección de Ecología y Aseo Público, la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Servicios Médicos, la Dirección de Turismo, la Secretaría Técnica y el área de Rastro Municipal, cuya contratación será pagada con recursos propios y del Ramo 33.

*[Firmas manuscritas en azul]*

*[Firma manuscrita en azul]*

*[Firma manuscrita en azul]*

*[Firmas manuscritas en azul]*



#### 4. Asistencia y acreditación de licitantes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRES DE LOS LICITANTES
Alberto Mercado Lara
Grupo Emequr, S.A. de C.V.
Isabel Cristina Hervert Prado
Martha Delia Reyes Ruiz

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en lo estipulado en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Alberto Mercado Lara, Grupo Emequr, S.A. de C.V., Isabel Cristina Hervert Prado y Martha Delia Reyes Ruiz, cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

#### 5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas y las muestras físicas de las partidas 120, 158 y 159 referentes a cubrebocas de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de



la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., el día **18 de mayo de 2021** a más tardar a las **10:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre o muestra física después de esta hora.

- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 12 de las bases de este procedimiento, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
- D. Se hace del conocimiento de los licitantes cambios en las partidas 118, 145 y 149 que se señalan en los **Anexos 1 y 2** de las bases de este procedimiento, los cuales se pide a los licitantes considerar en la elaboración de sus propuestas técnica y económica. Los cambios son:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAMBIO
118	9	Frasco	Zonaker 4 mg. 15 ml. en gotas.	Se cancela
145	60	Frasco	Solución DX cloruro de sodio de 500 ml, salino-glucosa.	La especificación CS hace referencia a cloruro de sodio
149	30	Frasco	Solución glucosa al 50% en presentación de 250 ml.	Se amplía de 20 a 30 frascos y se modifica la especificación

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentran presentes los representantes de las áreas requerientes, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.



**PREGUNTAS DEL LICITANTE ALBERTO MERCADO LARA**

1. Apartado 3.1 Inciso f, Curriculum. Incluir en copia simple tres contratos distintos, anuales o plurianuales, firmados por las partes, con instituciones del sector público, que avalen la experiencia descrita por el licitante en los últimos tres años (2018, 2019 y 2020). Debido a que realizamos cambio de razón social, solicito nos permita presentar contrato del 2018, con la antigua razón social de Milton Lara Trejo.

**RESPUESTA**

Se precisa al licitante que la tercera viñeta del inciso f, Currículum, correspondiente al apartado 3.1 de las bases de este procedimiento requiere incluir en copia simple tres contratos distintos, firmados por las partes, con instituciones del sector público, que avalen la experiencia descrita por el licitante en los últimos tres años (2018, 2019 y 2020), es decir, un contrato correspondiente a cada año y que, en conjunto, deberán hacer referencia a los rubros a los que corresponden las partidas en las que participa el licitante.

En relación con la solicitud planteada, se informa al licitante que la convocante aceptará el contrato correspondiente a 2018 suscrito por la razón social previa del licitante Milton Lara Trejo, únicamente si éste corresponde a la venta de los insumos licitados y está suscrito con alguna institución del sector público.

Asimismo, para cumplir con el inciso g. Tres cartas de cumplimiento de contratos, del apartado 3.2, la convocante aceptará que el licitante presente la carta del ejercicio 2018 de la razón social Milton Lara Trejo.

2. Apartado 3.1 Inciso d, Capacidad financiera. ¿Debido a que nuestra primera declaración anual será del 2020, y en el 2020 se hicieron declaraciones mensuales, no bimestrales, se nos permite presentar las últimas 3 declaraciones mensuales?

**RESPUESTA**

Se acepta su propuesta. Se informa que para cumplir con lo solicitado en la tercera viñeta del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1, los licitantes que tributen bajo el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), podrán presentar en lugar de la declaración anual impresión original del acuse de la última declaración mensual, correspondiente al período inmediato anterior a la fecha en la que fue publicada esta licitación.



3. Nos podrían especificar de las siguientes partidas:

- Partida 18. Spiriva requieren con dispositivo o solo la caja con 30 capsulas.
- Partida 124, 139 y 140. Si requieren los guantes de látex estériles o no estériles.
- Partida 148 y 149. Debido a que no existe solución combinada de Hartmann y Glucosa, sería solo de glucosa.
- Partida 155. Si requieren alguna marca en específico, como Littman.

**RESPUESTA**

Los licitantes que participen en relación con las partidas 18, 124, 139, 140, 148, 149 y 155, deberán cotizar conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO (SI APLICA)
18	11	Caja	Bromuro de tiotropio (spiriva disp) 18 mcg, caja con 30 capsulas <b>y dispositivo dosificador.</b>		
124	6	Caja	Guantes de latex tamaño mediano, caja con 100 piezas, similar a ambiderm. <b>No estéril.</b>		
139	12	Caja	Guantes de latex talla grande, caja con 100 unidades. <b>No estéril.</b>		
140	13	Caja	Guantes desechables de latex tamaño mediano, caja con 100 piezas, similar a ambiderm. <b>No estéril.</b>		
148	55	Frasco	<b>Solución glucosa al 5% 500 ml.</b>		
149	30	Frasco	<b>Solución glucosa al 50% en presentación de 250 ml.</b>		
155	10	Pieza	Baumanómetro clásico con brazaletes similar aneroide. <b>Igual o similar a las marcas Welch Allyn o Tycos.</b>		

4. Se nos permite presentar las siguientes alternativas en el Anexo 1 y 2:

- Partida 30. Diazepam 10mg caja con 20 comprimidos.
- Partida 109. Valproato de magnesio suspensión 200mg/5ml.
- Partida 143. Jeringa de 20ml sin aguja, caja con 50 piezas.
- Partida 149. Glucosa al 50% en presentación de 250ml.
- Partida 151. Torundas de algodón en presentación bolsa de 500g.
- Partida 158. Cubrebocas tricapa en presentación de caja c/50 piezas.



**RESPUESTA**

Para los licitantes que participen en las partidas 30, 109, 143, 149, 151 y 158, la convocante acepta las alternativas, razón por la que deberán cotizar de acuerdo con lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO (SI APLICA)
30	5	Caja	Diazepam 10 mg., caja con 20 comprimidos.		
109	15	Frasco	Valproato de magnesio 200mg/5ml. 100 ml suspensión.		
143	1	Caja	Jeringa de 20 ml sin aguja, caja con 50 piezas.		
149	30	Frasco	Solución glucosa al 50% en presentación de 250 ml.		
151	5	Bolsa	Torundas de algodón, bolsa de 500 g.		
158	4	Caja	Cubrebocas tricapa spunbond polipropileno, tela no tejida, SMS, resistente a líquidos, eficiencia de filtración bacteriana (BFE) 99 %, unitalla, confección a máquina automática, con plástico ajustable a la nariz y cordones elásticos, caja con 50 piezas.		

**PREGUNTA DEL LICITANTE MARTHA DELIA REYES RUIZ**

1. Página 14, punto f. Original y copia de comprobante de domicilio a nombre del licitante: escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento, con una antigüedad mínima de dos años (incluir como Anexo 17).

Se solicita a la convocante que confirme o aclare, ¿Se puede presentar contrato de arrendamiento certificado por notario público? ¿Se puede presentar carta donde la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de fe, de que hemos arrendado el inmueble por 10 años? Nos menciona que la antigüedad es por dos 2 años, entonces ¿se tiene que anexar los contratos del año 2019 y 2020?



**RESPUESTA**

En relación con el comprobante de domicilio solicitado en la quinta viñeta del inciso f. Curriculum del apartado 3.1 de las bases, se acepta que el licitante presente copia certificada por notario público del contrato de arrendamiento, o bien, carta original, firmada y sellada, en la que el arrendador hace constar el tiempo de arrendamiento del inmueble. Cualquiera de estos documentos deberá acreditar una antigüedad mínima de dos años. Además, el licitante podrá presentar contratos que avalen dicha antigüedad.

**8. Final.**

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **10:27 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Miguel Torres Casillas	Oficial Mayor Coordinador y Presidente Ejecutivo	
Lic. Jorge Francisco Arias Hernández	Representante del Presidente Municipal Presidente Honorario	



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Max Demian Hardy Magaña	Suplente del Primer Síndico Municipal Vocal	
Lic. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez	Suplente del Tesorero Municipal Vocal	
Lic. Elías Valencia Acebo	Suplente del Contralor Interno Municipal	
Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Lic. Elitania Gómez Méndez	Coordinadora Inclusión Social de la Dirección del Sistema Municipal DIF	
José Rodríguez Torres	Dirección de Ecología y Aseo Público	
Dr. Samuel López Martínez	Dirección de Servicios Médicos	
Francisco Javier Sustaita Ramírez	Rastro Municipal	

**Por los licitantes participantes:**

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Alberto Mercado Lara	Araceli Lara Trejo	
Grupo Emequr, S.A. de C.V.	Jesús Márquez Gallegos	
Isabel Cristina Hervert Prado	Leonardo de la Garza Hervert	
Martha Delia Reyes Ruiz	José Ángel Salazar	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-15-2021